

ORD EXP.: N° 11523

EXP.: N° 308 VIII Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 564 de 30 de abril de 2010.

Fecha: 4092
Ud. 166958

MAT.: Informe de Pago Lote N° 20.
Expropiación para la obra "REPOSICION RUTA 148, S: QUILON - AGUA DE LA GLORIA (POR TRAMOS), KM. 42,10000 A KM. 57,80000, REGION DEL BIO BIO".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 21 DIC. 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con don **ALFONSO VALDEMAR SANHUEZA NEIRA**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don **Ramón García Carrasco**, de fecha **2 de septiembre de 2010**, Repertorio N° **6638-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **609** N° **501**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Florida**, correspondiente al año **2010**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **564 de 30 de abril de 2010**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$513.335.-** a la orden de don **ALFONSO VALDEMAR SANHUEZA NEIRA**.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la VIII Región - Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRAGADA NORRABUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

36.

- ICB/MAM/ccr.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo - Depto. de Expropiaciones Fiscales.
- PROCESO N° 4408806/

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Construccion Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD